



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 70, fecha: miércoles, 15 de Abril de 2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022

857

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2020, ha aprobado la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones, incorporando una nueva línea de ayudas para el periodo 2020, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Subvención incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara 2020-2022:

Ayudas excepcionales a favor de municipios y EATIM para gastos realizados como consecuencia del COVID-19			
Objetivo estratégico	OE 1.- Dinamización económica, desarrollo rural sostenible y lucha contra la despoblación		
Objetivos específicos	Apoyo económico a los municipios y EATIM por los gastos extraordinarios realizados como consecuencia del COVID-19		
Coste previsible	1.000.0000 €	P. Presupuestaria	231 46206
Financiación	Medios propios		
Plan de acción	Procedimiento de concesión directa		
Unidad tramitadora	Presidencia / Asistencia al Municipio		



Beneficiarios	Ayuntamientos y EATIM
Régimen de seguimiento	· Nº de solicitudes · Nº de municipios y EATIM beneficiarias

Guadalajara, a 14 de abril de 2020. El Presidente de la Diputación Provincial, José Luis Vega Pérez